

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA MARIA ELENA SERNA GALLO

C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No. 43.264.324

CONTRATO No. 422-2019

PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME 1 AL 31 DE MAYO DE 2019

LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT) MEDELLÍN - PAZ Y RECONCILIACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las actividades, acciones y metodologías definidas por la ARN para promover el desarrollo de capacidades y cubrir las necesidades e intereses de la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se desarrolla las actividades propias de la reincorporación a partir de la identificación de las metodologías y demás lineamientos definidos. Se orienta a las personas que integran dicho proceso en Medellín y el área metropolitana, a fin de acceder a los beneficios económicos y sociales, la identificación de las necesidades e intereses de los PR en cuanto a la formación académica, formación para el trabajo y desarrollo humano, empleabilidad, salud, vivienda y seguridad, buscando una posible vinculación y articulación interinstitucional.
2. Concertar las actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, con la población objeto, de acuerdo a sus características y a las condiciones socioeconómicas y culturales del territorio en el que se encuentran y a la normatividad vigente, incluyendo a sus familias y a la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realiza actividad grupal con los PR socializando con funcionarios del SENA temas de empleabilidad emprendimiento, certificación de competencias laborales y fondo emprender, dando cumplimiento a lo establecido en el CONPES 3931.
3. Implementar y desarrollar cada una de las acciones y/o actividades (atención, gestión, acompañamiento) que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	A los PR asignados se le aporta información referente al programa de Reincorporación y demás beneficios establecidos en los acuerdos de paz, identificando posible asesoría y acompañamiento Se realiza gestión de portabilidad en la Nueva EPS, a fin que la hija de PR pueda ser afiliada y acceder al beneficio de salud. Se realiza solicitud de portabilidad a 3 PR. Se diligencia la matriz de ficha de reincorporación con información detallada de los PR asignados. Remisión de documentación de 1 PR postulado a la estrategia de empleabilidad plan tutor. Reporte de los PR que están vinculados en formación académica en Cepar y CIER. Reunión con Secretaría de la Juventud donde se puede beneficiar por medios de un proyecto social los jóvenes ex FACR entre los 18 y 28 años de edad.
4. Promover y fomentar el acceso de la población objeto de la ARN y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por las entidades públicas, privadas, academia, tercer sector u otros, en el marco de los programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se hace seguimiento a la participación de los PR en la oferta de formación complementaria del curso comercialización y ventas basado en el modelo Canvas. Convocatoria de PR para el curso de formación complementaria de análisis y comportamientos del consumidor
5. Facilitar el acceso y permanencia de la población objeto de la ARN y de sus grupos familiares, a las diferentes actividades dentro de los Procesos y Proyectos de la ARN, acorde con sus potencialidades, competencias, su contexto socioeconómico y la normatividad vigente, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Remisión de documentación de 1 PR postulado a la estrategia de empleabilidad plan tutor con Sodexo. Apoyo en la convocatoria de los PR para participar en jornada de asesoría jurídica con abogados de FARC en el tema de la JEP.
6. Aportar en la implementación de estrategias territoriales de convivencia, reconciliación, así como a los Procesos y Proyectos de la ARN incluyendo los comunitarios, a partir de las necesidades priorizadas de la población objeto de la ARN, su grupo familiar y la comunidad local, que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Remisión de 3 PR quienes cuentan con la documentación requerida para acceder al BIE. Participación en reunión de catedra de paz en el eje temático Reincorporación, con el fin de hacer la retroalimentación de la ficha metodológica a partir de la implementación de las nuevas metodologías
7. Realizar visitas domiciliarias y visitas institucionales de acuerdo a las necesidades de la población en el marco de los distintos Procesos y Programas implementados por la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, sea en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.	Se realizó visitas a la casa del común partido FARC, haciendo acompañamiento a quienes avanzan en la ruta educativa con la Corporación CIER. Visita a los PR que adelantan formación académica en Cepar y Politécnico Mayor
8. Realizar el registro de la información según establezca la ARN, de forma oportuna, confiable, y veraz, en lo referente a los Programas implementados por la ARN en los cuales se participe.	Se realiza el proceso de fidelización de la información ingresando al SIR registro de cédula de ciudadanía afiliación a salud, certificados académicos y de bachiller de PR asignados que aportan información Se realiza registro de asistencia en planilla física y digitación en SIR de los PR que participan en las diferentes actividades desarrolladas en el marco de la reincorporación.
9. Dar trámite a los documentos según procedimientos y plazos establecidos dentro de los lineamientos de gestión documental establecidos por la ARN, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	Se hace entrega de las planillas físicas de reporte de asistencia, previa digitación en SIR.

 ARN <small>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMA ELABORACIÓN</small>	INFORME DE ACTIVIDADES		CODIGO : BS-F-28
			FECHA : 08-02-2019 VERSION : V.4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA		MARIA ELENA SERNA GALLO	
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	43.264.324	CONTRATO No.	422-2019
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME		1 AL 31 DE MAYO DE 2019	
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)		MEDELLÍN - PAZ Y RECONCILIACIÓN	

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para el acompañamiento, atención y gestión de beneficios a la población objeto de la ARN que se encuentren de manera dispersa en el territorio nacional, en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos.

10 Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el Supervisor del contrato y rendir en forma oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado	Se asiste a diferentes reuniones y actividades convocadas por el equipo de trabajo ARN, entre ellas: Reunión con el equipo de facilitadores de reincorporación y reintegración. Solicitud al área financiera de los PR que presentaron dificultad con el desembolso de la renta básica por contrato de aprendizaje. Participación en actividad de pausas activas de la ARL. Asistencia en capacitaciones de la brigada de emergencia con la Alcaldía de Medellín. Reunión con funcionarios del SENA y PR. Reunión de equipo ARN Sensibilización por parte del COPASST e Inducción y Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo. Reunión con funcionario de la Secretaría de la Juventud.
11 Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Día de disponibilidad para la atención y apoyo a los PPR y PR de Paz y Reconciliación. Entrega de registros de planillas de asistencia e informes. Demás comunicación e información establecida disponible en el correo institucional mariaserna@reincorporacion.gov.co
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual):

Maria Elena Serna
MARIA ELENA SERNA GALLO

NOMBRE(S): *Paulo Serna*

Fecha VoBo: *31-03-19.*

El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:
<http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx>